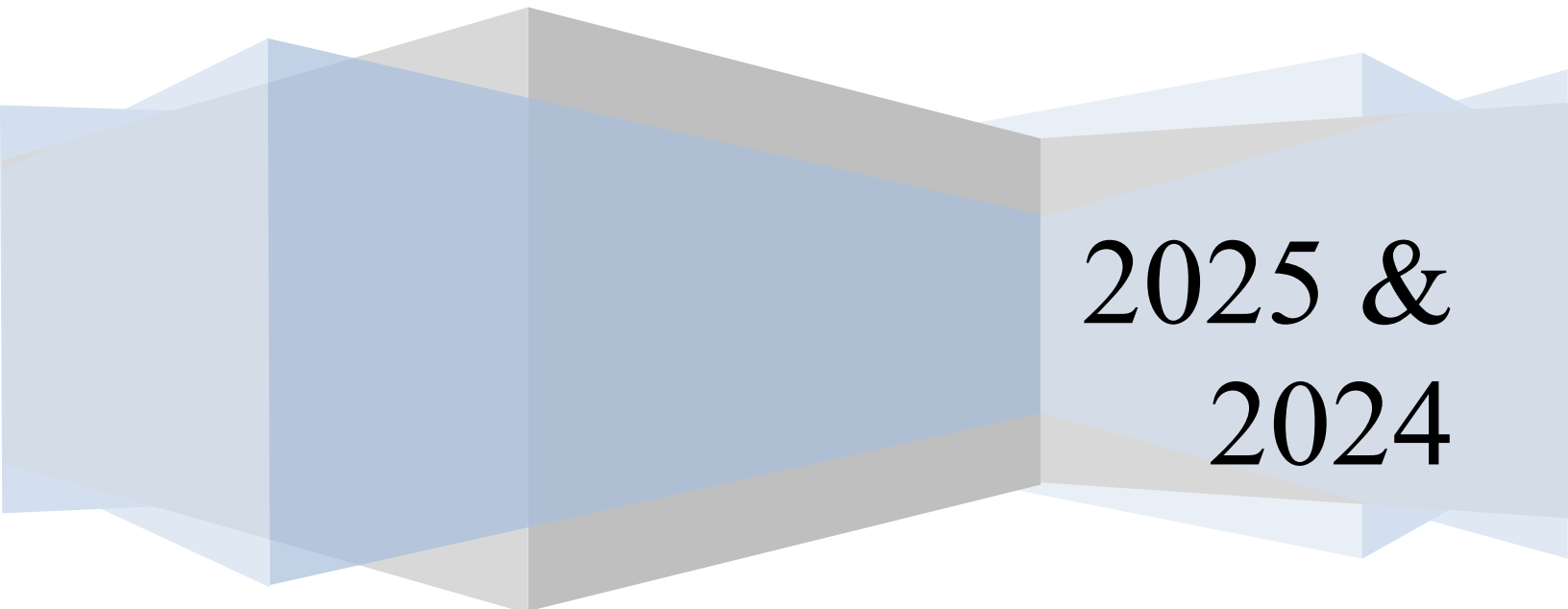


**COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ
(GURA-COOP)**

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



**2025 &
2024**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

CONTENIDO

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁGINAS</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE -----	1-5
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS -----	6
NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES -----	7-10
<u>ESTADOS FINANCIEROS:</u>	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA -----	11
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS -----	12
ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS -----	13
ESTADOS DE OTROS INGRESOS COMPRENSIVOS -----	14
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO -----	15-16
<u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</u>	
REGLAMENTACIÓN -----	17-27
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS -----	28-54



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop)
Gurabo, Puerto Rico

Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los cuales consisten en el estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, Otros ingresos comprensivos y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Base para la Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

- 1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$8,530,792 y \$8,939,411 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

- Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a los bonos de Puerto Rico y no según lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$366,753 y \$586,804 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones el total del menoscabo de los bonos presentada en otros activos en consonancia con la Ley 220. El total de la amortización registrado del menoscabo en el estado de ingresos y gastos, a base de la Ley 220, asciende a \$220,052 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.*

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Énfasis de Asunto – Inversiones de Puerto Rico

Según se describe en la nota 15, la Cooperativa poseía inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que fueron devaluadas en su totalidad. La gerencia vendió y reconoció como pérdida el total de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida por \$2,168,154. La Cooperativa había reconocido estimado de pérdidas por estos instrumentos en periodos fiscales anteriores y optó por amortizarlas en consonancia con la ley 220 de 2015. El total sin amortizar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$366,753 y 586,804 respectivamente.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia clasificó esta pérdida y devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. La realización de esta pérdida y los requisitos reglamentarios de liquidez, podrían impactar la condición financiera de la Cooperativa y afectar los indicadores de capital establecidos por el Regulador o causar que COSSEC ordene otras medidas reglamentarias. Sin embargo, la gerencia fortaleció las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad del Auditor

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, debo:

- *Ejercer el juicio profesional y mantener el escepticismo profesional durante toda la auditoría.*
- *Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

- *Obtener un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.*
- *Evaluar la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.*
- *Concluir, si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.*

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Opinión sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Énfasis de asunto – Plan fiscal aplicable a las cooperativas

Según se describe en la nota 15, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el 20 de mayo de 2025 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas seis hasta la diez (6-10), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.



Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727
Expira el 1 de diciembre de 2026
Gurabo, Puerto Rico
6 de abril de 2026



D4727-153

Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ

CERTIFICACION DE LA GERENCIA SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS

AL 31 de diciembre de 2025

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) (de aquí en adelante "la Cooperativa") es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad razonable respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos razonables que:

(i) Se relacionan al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y la mejor utilización de los activos de la institución.

(ii) Provee seguridad razonable de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables estatutarias permitidas por COSSEC. También provee seguridad razonable de que los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y las políticas establecidas por la Junta de Directores de la Cooperativa.

(iii) Provee seguridad razonable sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir posibles errores o fraudes. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujeto al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa, con los alcances disponibles, se ha mantenido evaluando dentro de los procesos operacionales normales la eficacia razonable del control interno de la institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2025.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo y razonable sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2025, sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.


José J. Batalla Delgado
Presidente Ejecutivo


Kenia Arroyo Vázquez
Vicepresidenta de Finanzas



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN LOS ELEMENTOS DE LOS
INFORMES FINANCIEROS Y EN CIERTOS INDICADORES FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A continuación, un análisis de la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2025, conforme se presenta en los estados de situación comparativos auditados de 2025 y 2024.

AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variación</u>
ACTIVOS			
Efectivo y sus equivalentes y certificados	\$5,883,762	\$5,409,419	\$474,343
Inversiones en valores	8,943,549	8,603,181	340,368
Préstamos por cobrar netos de provisión	66,379,547	62,537,039	3,842,508
Inversiones en otras entidades cooperativas	1,896,337	1,776,046	120,291
Intereses y cuentas por cobrar y otros activos	2,139,036	2,162,808	(23,772)
Propiedad y Equipo neto	<u>1,443,695</u>	<u>2,241,099</u>	<u>(797,404)</u>
Total Activos	<u>\$86,685,926</u>	<u>\$82,729,592</u>	<u>\$3,956,334</u>
Pasivos			
Depósitos de socios y no socios	\$69,340,846	\$65,281,089	\$4,059,757
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>2,010,311</u>	<u>1,927,056</u>	<u>83,255</u>
Total Pasivos	<u>\$71,351,157</u>	<u>\$67,208,145</u>	<u>\$4,143,012</u>
Participación de los socios			
Acciones	8,530,792	8,939,411	(408,619)
Sobrante acumulado	20,058	409,061	(389,003)
Capital indivisible y otras Reservas	<u>6,783,919</u>	<u>6,172,975</u>	<u>610,944</u>
Total Participación de los socios	<u>\$15,334,769</u>	<u>\$15,521,447</u>	<u>(\$186,678)</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$86,685,926</u>	<u>\$82,729,592</u>	<u>\$3,956,334</u>

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Aumento en el total de los activos por \$3,956,334. La variación principal se refleja en los préstamos con un aumento neto por \$3,842,508. Este es el activo de mayor concentración y mayor rendimiento. Alternativas para seguir aumentando la cartera con una morosidad controlada se están analizando con el objetivo de proveer ofrecer productos beneficiosos para los socios.

- 2) El total del efectivo y equivalentes y certificados aumentó por \$474,343, la Cooperativa cumple con la liquidez requerida y mantiene fondos líquidos en exceso de los requerido por la cantidad de \$3,014,143 para el 2025.
- 3) La partida de otros activos incluye principalmente la cantidad de las pérdidas por amortizar relacionadas a los bonos de Puerto Rico. La cooperativa ya no tiene esas inversiones y no se reconocerán pérdidas adicionales a lo incluido por amortizar según la ley 220.
- 4) Los depósitos de los socios aumentaron por \$4,059,757 y las acciones de los socios disminuyeron por \$408,619. El aumento en los depósitos provee recursos adicionales a la Cooperativa para la necesidad de liquidez.
- 5) El capital de la cooperativa está fortalecido como consecuencia de las ganancias generadas anualmente. La cooperativa tiene un 18.74% en el cómputo del capital indivisible a los activos riesgosos. La ley establece un 8% en este renglón, por lo tanto, la cooperativa tiene más de lo requerido.

A continuación, nuestro análisis de los resultados operacionales del año 2025, comparado con el 2024, de acuerdo con los estados de ingresos y gastos auditados para esos años.

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2025	2024	Variación
INGRESOS DE DISTINTAS FUENTES			
Intereses sobre préstamos, ahorros e inversiones	\$4,661,607	\$4,393,256	\$268,351
Otros Ingresos	<u>1,068,124</u>	<u>672,800</u>	<u>395,324</u>
TOTAL DE INGRESOS	5,729,731	5,066,056	663,675
GASTOS Y/O PÉRDIDAS			
Gastos de intereses por ahorros	1,464,629	1,239,326	225,303
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	15,055	65,293	(50,238)
Salarios y Beneficios Marginales	1,147,116	1,066,460	80,656
Servicios profesionales	230,773	155,845	74,928
Promoción	117,716	97,657	20,059
Educación cooperativa	23,914	32,616	(8,702)
Depreciación y programación	187,012	247,002	(59,990)
Mantenimiento y reparaciones	86,552	101,701	(15,149)
Materiales y gastos de oficina	24,533	34,154	(9,621)
Seguros y Fianzas	156,200	143,179	13,021
Prima anual de Cossec	155,882	151,299	4,583
Asamblea	65,227	62,148	3,079
Gastos por crédito	13,992	11,574	2,418
Otros gastos agrupados	1,800,806	956,501	844,305
Pérdida en inversiones bajo amortización especial	<u>220,052</u>	<u>220,052</u>	-
TOTAL DE GASTOS Y/O PÉRDIDAS	5,709,459	4,584,807	1,124,652
ECONOMÍA / (PÉRDIDA) NETA	\$20,272	\$481,249	(\$460,977)

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Los ingresos por intereses, que son la fuente principal, aumentaron por \$268,351. Esto tiene relación directa con el incremento en la cartera de préstamos y el rendimiento favorable de las inversiones.

- 2) El total de gastos por intereses aumentó al compararlo con el 2024. Esto surge principalmente como consecuencia de los cambios en las tasas de interés y el aumento en los depósitos que tiene su efecto en el costo del dinero.
- 3) El gasto por la provisión por reservas crediticias disminuyó al compararlo con el 2024 por \$50,238.
- 4) Los gastos generales y administrativos aumentaron por \$210,587 principalmente en salarios de empleados y otros gastos agrupados.
- 5) La cooperativa terminó con una Economía neta de \$20,272 que es menor al 2024 por \$460,977. La causa principal de la variación fue por la pérdida relacionada al menoscabo del terreno.

COMENTARIOS FINALES:

Nuestra cooperativa cumple con el capital regulatorio, liquidez requerida y tiene rentabilidad constante. Además, contamos con un gran equipo de trabajo y el patrocinio de nuestros socios. Consideramos que económicamente estamos cada vez mejor, pero tenemos que mantenernos atentos a los retos futuros.

LEYES Y REGLAMENTOS QUE IMPACTARON LAS OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2025

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2025:

Ley 220 de 2015 – Esta ley detalla el proceso a realizar para reconocer la pérdida en inversiones especiales en las Cooperativas. Este proceso conlleva el contratar un analista financiero externo que evalúe las inversiones especiales y determine a diciembre de 2015, la pérdida de estas inversiones. Una vez determinada la pérdida la Junta de directores de la Cooperativa, bajo la recomendación del presidente ejecutivo y el analista financiero, determinarán el periodo a amortizar esta pérdida.

Ley 255 del 28 de octubre de 2002 – Ley que rige el manejo, administración y ejecución de los objetivos de las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 – Reglamento de contabilidad que describe las normas de contabilidad que deben aplicarse en las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS

- 1) Continuaremos con las campañas publicitarias, para mercadear más efectivamente nuestros servicios financieros y captar nuevos socios.
- 2) Optimizar el mercadeo de nuestros servicios a través de los distintos medios en las redes sociales y utilizando las nuevas tecnologías.
- 3) Aumentar nuestra cartera de préstamos y total de activos.
- 4) Nuestros comerciantes son importantes para nosotros por tal razón forman parte de nuestra publicidad.
- 5) Las normas prestatarias serán evaluadas de manera adecuada para integrar nuevos productos y así cubrir las necesidades de los socios.
- 6) Mantener la morosidad de los préstamos controlada y darle al apoyo necesario al Departamento.
- 7) Continuamos con la capacitación de nuestro personal a todos los niveles enfocados en optimizar nuestra eficiencia en todos los servicios que ofrecemos.

- 8) Monitoreamos nuestra liquidez financiera, morosidad, cartera de inversiones y los resultados operacionales periódicos, de acuerdo con sanos principios de administración.
- 9) Continuar con la educación y capacitación de todo nuestro personal de apoyo y líderes voluntarios.
- 10) En relación con la utilización y seguridad de nuestros sistemas de información hemos realizado cambios y continuaremos evaluando maneras de fortalecer los procesos relacionados.
- 11) Continuaremos analizando el impacto de los cambios futuros que surgirán con la aplicación de los principios de contabilidad de Estados Unidos. Actualmente existe incertidumbre sobre la fecha de efectividad de la transición al cambio en la contabilidad.

Finalmente, el que suscribe este informe desea reconocer que los logros y resultados operacionales para el año 2025, como aquí se ha informado, no hubieran sido posibles sin la colaboración plena de todo el personal operacional, administrativo y gerencial de nuestra Cooperativa; igualmente, la intervención acertada con las políticas establecidas por la Junta de directores, pero muy importante, el apoyo y patrocinio de todos ustedes los socios. A todos, muchas gracias.

Cooperativamente,
José J Batalla
Presidente Ejecutivo

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS		
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$3,316,762	\$2,844,419
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	2,567,000	2,565,000
Inversiones en valores (Ver notas 1 y 4)		
<i>Retenidas hasta su vencimiento</i>	3,400,375	3,575,556
<i>Disponibles para la venta</i>	5,543,174	5,027,625
Préstamos por cobrar netos (Ver notas 1 y 5)	66,379,547	62,537,039
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	993,790	1,026,442
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	1,443,695	2,241,099
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	1,896,337	1,776,046
Otros activos (Ver nota 9)	1,145,246	1,136,366
TOTAL ACTIVOS	<u>\$86,685,926</u>	<u>\$82,729,592</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
PASIVOS		
<i>Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)</i>		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$28,796,257	\$27,952,734
Fondo de ahorro navideño y de verano	133,964	153,079
Certificados de ahorro	33,454,700	30,362,836
Cuentas corrientes y comerciales	6,955,925	6,812,440
	<u>69,340,846</u>	<u>65,281,089</u>
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	560,311	827,056
Línea de crédito por pagar	1,450,000	1,100,000
TOTAL PASIVOS	<u>\$71,351,157</u>	<u>\$67,208,145</u>
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Acciones	\$8,530,792	\$8,939,411
Sobrante acumulado	20,058	409,062
Pérdida no realizada en inversiones	(552,865)	(756,011)
Otras Reservas	5,623,190	5,215,391
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	1,713,594	1,713,594
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	<u>\$15,334,769</u>	<u>\$15,521,447</u>
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	<u>\$86,685,926</u>	<u>\$82,729,592</u>

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2025	2024
INTERESES		
Intereses sobre préstamos	\$4,212,973	\$4,024,149
Intereses sobre ahorros e inversiones	448,634	369,107
TOTAL DE INTERESES	4,661,607	4,393,256
GASTOS DE INTERESES		
Línea de crédito, ahorros y certificados	(1,464,629)	(1,239,326)
INGRESO NETO DE INTERESES	3,196,978	3,153,930
Menos gasto por reserva crediticia	(15,055)	(65,293)
ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS	3,181,923	3,088,637
Otros Ingresos (Ver nota 12)	768,124	672,800
ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	\$3,950,047	\$3,761,437
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	1,147,116	1,066,460
Servicios profesionales	230,773	155,845
Promoción	117,716	97,657
Educación cooperativa	23,914	32,616
Depreciación y programación	187,012	247,002
Mantenimiento y reparaciones	86,552	101,701
Materiales y gastos de oficina	24,533	34,154
Seguros y Fianzas	156,200	143,179
Prima anual de Cossec	155,882	151,299
Asamblea	65,227	62,148
Gastos por crédito	13,992	11,574
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	1,061,806	956,501
TOTAL DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	\$3,270,723	\$3,060,136
Economía antes de otros ingresos y (gastos)	\$679,324	\$701,301
Ingresos por fondos federales "CDFI" (Ver nota 15)	300,000	-
Pérdida por menoscabo de Terreno (Ver nota 15)	(739,000)	-
Pérdida en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(220,052)	(220,052)
ECONOMÍA NETA	\$20,272	\$481,249

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>ACCIONES</u>	<u>SOBRANTE ACUMULADO</u>	<u>RESERVA CAPITAL INDIVISIBLE</u>	<u>RESERVA CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA ESPECIAL DE CAPITAL</u>	<u>OTRO INGRESO COMPRESIVO</u>	<u>RESERVA CARTA CIRCULAR</u>	<u>RESERVA TEMPORAL LEY 220</u>	<u>TOTAL</u>
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$8,957,455	\$300,000	\$1,689,532	\$294,067	\$4,452,055	(\$373,243)	\$80,058	\$340,638	\$15,740,562
Inversión en acciones	1,435,472	-	-	-	-	-	-	-	1,435,472
Retiro de acciones	(1,753,516)	-	-	-	-	-	-	-	(1,753,516)
Dividendos	300,000	(300,000)	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	(382,768)	-	-	(382,768)
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	448	-	-	-	-	448
Transferencias a reservas	-	(72,187)	24,062	-	-	-	48,125	-	-
Economía neta	-	481,249	-	-	-	-	-	-	481,249
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$8,939,411	\$409,062	\$1,713,594	\$294,515	\$4,452,055	(\$756,011)	\$128,183	\$340,638	\$15,521,447
Inversión en acciones	1,395,045	-	-	-	-	-	-	-	1,395,045
Retiro de acciones	(1,803,664)	-	-	-	-	-	-	-	(1,803,664)
Pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	203,146	-	-	203,146
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	(1,477)	-	-	-	-	(1,477)
Transferencias a reservas	-	(409,276)	-	-	409,276	-	-	-	-
Economía neta	-	20,272	-	-	-	-	-	-	20,272
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$8,530,792	\$20,058	\$1,713,594	\$293,038	\$4,861,331	(\$552,865)	\$128,183	\$340,638	\$15,334,769

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
ESTADOS DE OTROS INGRESOS (GASTOS) EXTENSIVOS**

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2025	2024
ECONOMÍA NETA	\$20,272	\$481,249
<i>Otros ingresos o gastos extensivos:</i>		
Cambios en la pérdida no realizada en inversiones clasificadas como disponibles para la venta	203,146	(382,768)
TOTAL	\$223,418	\$98,481

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE **2025** **2024**

Flujo de efectivo de las operaciones

ECONOMÍA NETA	\$20,272	\$481,249
Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación y programación	187,012	247,002
Provisión de gasto por reserva crediticia	15,055	65,293
Dividendos de entidades cooperativas	(120,291)	(79,726)
Pérdida por menoscabo de Terreno	739,000	-
Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)	220,052	220,052
Amortización descuentos de inversiones	(36,198)	(34,958)
Aumento en otros activos y cuentas por cobrar (Disminución) / Aumento en cuentas por pagar	(196,280)	(248,593)
	(266,745)	45,653
Total de Ajustes	541,605	214,723
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES	\$561,877	\$695,972

Flujo de efectivo de actividades de inversiones

Compras de propiedad y equipos	(128,608)	(163,384)
Compras de inversiones	(532,169)	(505,246)
Devolución del Principal	431,145	-
Aumento en préstamos por cobrar netos	(3,857,563)	(8,907,480)
(Aumento) / Disminución en certificados de ahorro	(2,000)	740,000
EFFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(\$4,089,195)	(\$8,836,110)

Continúa en la próxima página

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE****2025****2024***Flujo de efectivo de actividades de financiamiento*

Aumento en depósitos de socios y no socios	4,058,280	7,213,437
Aumento en línea de crédito	350,000	1,100,000
Inversión en acciones	1,395,045	1,435,472
Retiro de acciones	(1,803,664)	(1,753,516)

EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO****\$3,999,661****\$7,995,393**

Aumento / (Disminución) en el efectivo y sus equivalentes 472,343 (144,745)

Efectivo y sus equivalentes al principio del año 2,844,419 2,989,164

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO**\$3,316,762****\$2,844,419****INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:**

El pago en efectivo por intereses sobre ahorros de socios	\$1,516,782	\$1,164,633
Préstamos cargados contra la reserva de pérdidas crediticias	\$210,190	\$127,500
Transferencias a reservas	\$409,276	\$72,187
Cambios en pérdidas no realizadas	\$203,146	(\$382,768)
Transferencia de cuentas inactivas	(\$1,477)	\$448

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 31 de diciembre de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según pronunciamientos de contabilidad.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva de Capital Indivisible	\$1,713,594	\$1,713,594
15% de sobrante acumulado	3,009	61,359
Otras Reservas	5,623,190	5,215,391
Porción de la reserva para préstamos no morosos	<u>311,881</u>	<u>321,197</u>
Total de capital indivisible	(A) <u>\$7,651,674</u>	<u>\$7,311,541</u>

ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

Total de activos	\$86,685,926	\$82,729,592
más reserva de pérdidas crediticias	<u>1,219,116</u>	<u>1,355,120</u>
Total de activos ajustados	\$87,905,042	\$84,084,712

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Menos:

Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito	(832,816)	(813,265)
100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	(7,194,997)	(7,519,117)
100% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deben cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario.	(2,866,180)	(3,034,890)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(4,853,797)	(5,197,518)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(791,281)	(723,602)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%

80% de los efectos en proceso de cobro	(1,587,157)	(1,631,546)
80% Intereses en proceso de cobro	(678,773)	(575,166)
80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico.	(7,305,966)	(7,140,968)
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	(2,453,600)	(2,052,000)
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.	(1,455,875)	(2,047,075)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución	(120,687)	(86,111)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	(829,356)	(787,266)
<u>Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%</u>		
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	(590,213)	(633,988)
50% de préstamos de auto que no están en morosidad en exceso de noventa días.	(12,173,249)	(10,644,992)
50% de los préstamos totalmente garantizados por propiedades comerciales. Estos préstamos no tienen que calificar para ser vendidos en los mercados secundarios de hipotecas, pero no pueden estar en delincuencia.	(3,334,961)	(3,858,555)
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas.	(1,300)	(1,300)
Total de activos sujetos a riesgo	(B) \$40,834,834	\$37,337,352
<u>Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)</u>	<u>18.74%</u>	<u>19.58%</u>

Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>Fondos Disponibles</i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$3,316,762	\$2,844,419
Certificados de Ahorro	2,567,000	2,565,000
Inversiones Negociables	8,135,546	7,506,558
Intereses por cobrar	57,970	53,984
Inversiones Cruzadas y ahorros pignorados	-	-
Total de Fondos Disponibles	<u>\$14,077,278</u>	<u>\$12,969,961</u>
<i>Liquidez Requerida</i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	599,758	599,758
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	10,051,281	9,436,424
25% de los certificados que vencen en 30 días	349,275	367,716
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	62,821	64,700
Total de Fondos Requeridos	<u>\$11,063,135</u>	<u>\$10,468,598</u>
Exceso en Fondos Líquidos	<u>\$3,014,143</u>	<u>\$2,501,363</u>

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América en el tratamiento a las acciones y las inversiones en Puerto Rico.

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porcentaje sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
- 6) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*
- 7) *La Junta de directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de directores, al(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*

A continuación, se presenta un estado de situación condensado y de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la base estatutaria.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

<u>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</u>	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$5,883,762	-	\$5,883,762
Inversiones en valores	8,943,549	-	8,943,549
Préstamos por cobrar netos	66,379,547	-	66,379,547
Propiedad y Equipo neto	1,443,695	-	1,443,695
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	1,896,337	-	1,896,337
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	2,139,036	(366,753)	1,772,283
TOTAL ACTIVOS	\$86,685,926	(\$366,753)	\$86,319,173
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
Depósitos de socios y No socios	\$69,340,846	\$8,530,792	\$77,871,638
Línea de crédito, cuentas por pagar y gastos acumulados	2,010,311	-	2,010,311
TOTAL PASIVOS	\$71,351,157	\$8,530,792	\$79,881,949
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$8,530,792	(\$8,530,792)	-
Sobrante / (Déficit) acumulado	20,058	(366,753)	(346,695)
Reserva de Capital Indivisible	1,160,729	-	1,160,729
Otras Reservas	5,623,190	-	5,623,190
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$15,334,769	(\$8,897,545)	\$6,437,224
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$86,685,926	(\$366,753)	\$86,319,173

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

<u>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</u>	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$5,409,419	-	\$5,409,419
Inversiones en valores	8,603,181	-	8,603,181
Préstamos por cobrar netos	62,537,039	-	62,537,039
Propiedad y Equipo neto	2,241,099	-	2,241,099
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	1,776,046	-	1,776,046
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	2,162,808	(586,804)	1,576,004
TOTAL ACTIVOS	\$82,729,592	(\$586,804)	\$82,142,788
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
Depósitos de socios y No socios	\$65,281,089	\$8,939,411	\$74,220,500
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,927,056	-	1,927,056
TOTAL PASIVOS	\$67,208,145	\$8,939,411	\$76,147,556
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$8,939,411	(\$8,939,411)	-
Sobrante / (Déficit) acumulado	409,062	(514,617)	(105,555)
Reserva de Capital Indivisible	957,583	(48,125)	909,458
Otras Reservas	5,215,391	(24,062)	5,191,329
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$15,521,447	(\$9,526,215)	\$5,995,232
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$82,729,592	(\$586,804)	\$82,142,788

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
INTERESES			
Intereses sobre préstamos	\$4,212,973	-	\$4,212,973
Intereses sobre ahorros e inversiones	448,634	-	448,634
TOTAL DE INTERESES	<u>\$4,661,607</u>	<u>-</u>	<u>\$4,661,607</u>
GASTOS DE INTERESES			
Línea de crédito, ahorros y certificados	(1,464,629)	-	(1,464,629)
INGRESO NETO DE INTERESES	<u>3,196,978</u>	<u>-</u>	<u>3,196,978</u>
Menos gasto por reserva crediticia	(15,055)	-	(15,055)
ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS	<u>3,181,923</u>	<u>-</u>	<u>3,181,923</u>
Otros Ingresos	1,068,124	-	1,068,124
ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>4,250,047</u>	<u>-</u>	<u>4,250,047</u>
Gastos Generales y Administrativos	(3,270,723)	-	(3,270,723)
Devaluación considerada permanente en inversiones	(959,052)	(366,753)	(1,325,805)
ECONOMÍA / (PÉRDIDA) NETA	<u>\$20,272</u>	<u>(\$366,753)</u>	<u>(\$346,481)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
INTERESES			
Intereses sobre préstamos	\$4,024,149	-	\$4,024,149
Intereses sobre ahorros e inversiones	369,107	-	369,107
TOTAL DE INTERESES	\$4,393,256	-	\$4,393,256
GASTOS DE INTERESES			
Línea de crédito, ahorros y certificados	(1,239,326)	(300,000)	(1,539,326)
INGRESO NETO DE INTERESES	3,153,930	(300,000)	2,853,930
Menos gasto por reserva crediticia	(65,293)	-	(65,293)
ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS	3,088,637	(300,000)	2,788,637
Otros Ingresos	672,800	-	672,800
ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	3,761,437	(300,000)	3,461,437
Gastos Generales y Administrativos	(3,060,136)	-	(3,060,136)
Devaluación considerada permanente en inversiones	(220,052)	(586,804)	(806,856)
ECONOMÍA / (PÉRDIDA) NETA	\$481,249	(\$886,804)	(\$405,555)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios de contabilidad estatutarios y requeridos en los Estados Unidos de América. Los estados financieros con fecha de 31 de diciembre de 2024 incluyen reclasificaciones para atemperar la presentación de los estados financieros de 31 de diciembre de 2025. Esto no impacta el total de activos, pasivos y capital ni los ingresos y gastos presentados para ese año.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten en certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento original de tres meses ó menos y todo instrumento de deuda altamente liquido con fecha de vencimiento original de tres meses o menos.

Inversiones

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación. La cooperativa, excepto por la ley 220, implantó para el 2024 los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Disponibles para la venta – Pueden ser vendidas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Cooperativa mantiene parte de sus inversiones en la categoría de Retenidas hasta su vencimiento.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero. Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables en instrumentos invertidos en Estados Unidos.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento "ASC 820", que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en la jerarquía establecida por el "ASC 820", que exige a las entidades el uso de datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Pronunciamiento de valores de mercado

Los pronunciamientos de contabilidad les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Activos adquiridos en liquidación

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeída. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y reserva de pérdidas crediticias

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022.

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos (ASU 2010-20)

De surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de diciembre de 2025 se registró un menoscabo por Terreno adquirido por la Cooperativa. No se habían determinado menoscabos adicionales en los activos de Propiedad y Equipo.

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un 0.64% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y junio respectivamente y devengan un interés anual de un .10%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Economía neta extensiva

La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La economía extensiva para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue similar a la economía neta presentada en el estado de ingresos y gastos y el cambio en el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Descripción	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo de cambio	\$832,816	\$813,265
Cuentas de cheques y ahorros	1,927,818	2,011,309
Dinero a la demanda en casas de corretaje	56,128	19,845
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	500,000	-
Total de efectivo y sus equivalentes	<u>\$3,316,762</u>	<u>\$2,844,419</u>

Fondos restringidos

El efectivo en las cuentas de cheques incluye \$2,745 y \$681 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente, en fondos restringidos para uso exclusivo en el manejo de los fondos de plica de préstamos hipotecarios.

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más, consisten en fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Un año o menos	\$827,000	\$823,000
Más de un año menos de tres	998,000	1,498,000
Más de tres años	742,000	244,000
Total de Certificados	<u>\$2,567,000</u>	<u>\$2,565,000</u>

Nota 4: Inversiones en valores negociables

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluía una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, se habían vendido las inversiones de Puerto Rico en su totalidad con una pérdida real. Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una pérdida real de \$2,168,154 como consecuencia de la disposición de estos instrumentos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Para atender la situación especial que presentaron estas inversiones, la cooperativa ya no tendrá que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", porque no hay que monitorear la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizará una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa. La aplicación de la Ley 220 refleja la presentación de los bonos de Puerto Rico a su costo amortizado para el 2024.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 31 de diciembre de 2025.

Menoscabo Ley 220 (Ver nota 9)	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdidas para amortizar	\$2,168,154	\$2,168,154
<i>Menos:</i>		
Amortización acumulada al principio del año	(1,581,350)	(1,361,298)
Gasto registrado en el periodo fiscal	<u>(220,052)</u>	<u>(220,052)</u>
Amortización acumulada al final del año	(1,801,402)	(1,581,350)
Balance por amortizar al final del año	<u>\$366,753</u>	<u>\$586,804</u>

El valor en libros y mercado de las inversiones clasificadas como retenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 eran los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>			
<u>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$1,790,982	-	(\$491,593)	\$1,299,389
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	1,609,393	-	(316,411)	1,292,982
Totales	<u>\$3,400,375</u>	-	<u>(\$808,004)</u>	<u>\$2,592,371</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

31 de diciembre de 2024

<i><u>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</u></i>	Costo Amortizado	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$1,793,436	-	(\$618,720)	\$1,174,716
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	1,782,120	-	(477,903)	1,304,217
Totales	\$3,575,556	-	(\$1,096,623)	\$2,478,933

31 de diciembre de 2025

<i><u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u></i>	Costo Amortizado	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$4,034,626	\$15,321	(\$256,804)	\$3,793,143
Instrumentos asegurados por activos	565,000	-	(84,332)	480,668
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	1,496,413	-	(227,050)	1,269,363
Totales	\$6,096,039	\$15,321	(\$568,186)	\$5,543,174

31 de diciembre de 2024

<i><u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u></i>	Costo Amortizado	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias	\$3,981,283	-	(\$378,607)	\$3,602,676
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	1,802,352	-	(377,403)	1,424,949
Totales	\$5,783,635	-	(\$756,010)	\$5,027,625

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

La administración decidió transferir parte de sus inversiones clasificadas como retenidas hasta su vencimiento, a la categoría de Disponibles para la venta con el objetivo de cumplir con la regulación que le aplica a la Cooperativa y por la necesidad de seguir analizando la liquidez. Estas inversiones se reconocen a su valor de mercado.

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores se desglosan de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
<u>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	-	-	-	-
Más de cinco años menos de diez	-	-	-	-
Más de diez años	3,400,375	2,592,371	3,575,556	2,478,933
Totales	\$3,400,375	\$2,592,371	\$3,575,556	\$2,478,933

	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
<u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u>	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	\$2,437,922	\$2,365,690	\$1,526,323	\$1,500,353
Más de cinco años menos de diez	3,408,587	3,006,434	4,029,848	3,354,109
Más de diez años	249,530	171,050	227,464	173,163
Totales	\$6,096,039	\$5,543,174	\$5,783,635	\$5,027,625

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>Comerciales</i>		
Empresas con fines de lucro	\$8,161,574	\$9,343,382
Organizaciones sin fines de lucro	885,897	944,456
Total cartera comercial	<u>\$9,047,471</u>	<u>\$10,287,838</u>
<i>Consumo</i>		
Personales y otros	\$13,734,000	\$14,639,210
Garantizados con haberes	1,716,252	1,592,280
Tarjetas de crédito	477,062	505,475
Líneas de crédito	1,948,130	1,180,832
Préstamos hipotecarios	15,893,178	13,411,548
Autos	24,099,655	21,631,740
Total cartera de consumo	<u>\$57,868,277</u>	<u>\$52,961,085</u>
Préstamos comerciales y de consumo	<u>\$66,915,748</u>	<u>\$63,248,923</u>
Reserva para pérdidas crediticias	(1,219,116)	(1,355,120)
Préstamos netos	<u>\$65,696,632</u>	<u>\$61,893,803</u>
Costos diferidos en la originación de préstamos	682,915	643,236
Total de préstamos	<u>\$66,379,547</u>	<u>\$62,537,039</u>

Activos diferidos (ASC 310-20)

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al pronunciamiento ASC 310-20. De acuerdo con este pronunciamiento algunos gastos relacionados con el proceso de otorgamiento de préstamos, neto de comisiones, se diferieren y se reconocen como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluyen como parte de la cartera de préstamos. La gerencia no considera que el impacto de no aplicarlo es significativo para los estados financieros.

Metodología utilizada para el cómputo de la reserva para posibles pérdidas crediticias en préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método de "Current Expected Credit Losses".

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

31 de diciembre de 2025	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$1,105,120	\$250,000	\$1,355,120
Provisión cargada contra las operaciones	15,055	-	15,055
Préstamos Eliminados	(210,190)	-	(210,190)
Recobros	59,131	-	59,131
Balance final de consumo	<u>\$969,116</u>	<u>\$250,000</u>	<u>\$1,219,116</u>
Reserva evaluada individualmente	-	\$250,000	\$250,000
Reserva evaluada colectivamente	969,116	-	969,116
Totales	<u>\$969,116</u>	<u>\$250,000</u>	<u>\$1,219,116</u>
Préstamos evaluados individualmente	-	\$9,047,471	\$9,047,471
Préstamos evaluados colectivamente	57,868,277	-	57,868,277
Totales	<u>\$57,868,277</u>	<u>\$9,047,471</u>	<u>\$66,915,748</u>
31 de diciembre de 2024	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$1,121,357	\$250,000	\$1,371,357
Provisión cargada contra las operaciones	65,293	-	65,293
Préstamos Eliminados	(127,500)	-	(127,500)
Recobros	45,970	-	45,970
Balance final de consumo	<u>\$1,105,120</u>	<u>\$250,000</u>	<u>\$1,355,120</u>
Reserva evaluada individualmente	-	\$250,000	250,000
Reserva evaluada colectivamente	1,105,120	-	1,105,120
Totales	<u>\$1,105,120</u>	<u>\$250,000</u>	<u>\$1,355,120</u>
Préstamos evaluados individualmente	-	\$9,598,301	\$9,598,301
Préstamos evaluados colectivamente	53,650,622	-	53,650,622
Totales	<u>\$53,650,622</u>	<u>\$9,598,301</u>	<u>\$63,248,923</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento de contabilidad, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2025	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$7,456,531	\$705,043	-	-	\$8,161,574
Organizaciones sin fines de lucro	329,197	556,700	-	-	885,897
Totales	\$7,785,728	\$1,261,743	-	-	\$9,047,471

31 de diciembre de 2024	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$8,631,740	\$711,642	-	-	\$9,343,382
Organizaciones sin fines de lucro	380,542	563,914	-	-	944,456
Totales	\$9,012,282	\$1,275,556	-	-	\$10,287,838

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial y de consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Morosidad segregada por tipo y tiempo

31 de diciembre de 2025	Corriente o				Total	90+ & No acumulando
	0-60	61-180	181-364	365 o más		
Corporaciones	\$8,161,574	-	-	-	\$8,161,574	-
Entidades sin fines de lucro	885,897	-	-	-	885,897	-
Total Comercial	\$9,047,471	-	-	-	\$9,047,471	-
Personales y otros	\$14,394,888	\$238,283	\$64,841	\$752,240	\$15,450,252	\$936,223
Tarjetas y líneas de crédito	2,383,280	17,163	6,626	18,123	2,425,192	33,331
Préstamos hipotecarios	15,817,107	76,071	-	-	15,893,178	38,036
Autos	23,833,187	45,258	2,765	218,445	24,099,655	243,839
Total consumo	\$56,428,462	\$376,775	\$74,232	\$988,808	\$57,868,277	\$1,251,428
Total Préstamos	\$65,475,933	\$376,775	\$74,232	\$988,808	\$66,915,748	\$1,251,428

Morosidad segregada por tipo y tiempo

31 de diciembre de 2024	Corriente o				Total	90+ & No acumulando
	0-60	61-180	181-364	365 o más		
Corporaciones	\$9,343,382	-	-	-	\$9,343,382	-
Entidades sin fines de lucro	944,456	-	-	-	944,456	-
Total Comercial	\$10,287,838	-	-	-	\$10,287,838	-
Personales y otros	\$15,036,168	\$832,306	\$162,262	\$200,754	\$16,231,490	\$779,169
Tarjetas y líneas de crédito	1,640,932	11,257	12,497	21,621	1,686,307	39,747
Préstamo hipotecario	13,279,379	132,169	-	-	13,411,548	66,085
Autos	21,228,021	146,716	150,933	106,070	21,631,740	330,361
Total consumo	\$51,184,500	\$1,122,448	\$325,692	\$328,445	\$52,961,085	\$1,215,361
Total Préstamos	\$61,472,338	\$1,122,448	\$325,692	\$328,445	\$63,248,923	\$1,215,361

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Algunos préstamos hipotecarios fueron reestructurados durante el 2025. Esto impactó el porcentaje de préstamos a valor de colateral. A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

31 de diciembre de 2025	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primeras hipotecas	\$4,681,966	\$308,023	\$10,838,934	\$64,255	\$15,893,178

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

31 de diciembre de 2024	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primeras hipotecas	\$1,591,500	\$480,762	\$10,949,078	\$390,208	\$13,411,548

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo con su respectivo estimado de cuentas incobrables:

	Al final de año 2025		Al final de año 2024	
31 de diciembre de 2025 y 2024	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
<i>Comerciales</i>				
Empresas con fines de lucro	-	-	-	-
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-
Total cartera comercial	-	-	-	-
<i>Consumo</i>				
Personales y otros	\$1,055,364	\$753,646	\$1,195,322	\$657,200
Tarjetas de crédito	41,912	12,305	45,375	13,989
Préstamo hipotecario	76,071	728	132,169	1,322
Autos	266,468	219,616	403,719	163,869
Total cartera de consumo	\$1,439,815	\$986,295	\$1,776,585	\$836,380
Total préstamos morosos	\$1,439,815	\$986,295	\$1,776,585	\$836,380

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

A continuación, se presenta un resumen de la distribución por tipo de los préstamos de consumo según los acuerdos contractuales en sus pagos:

31 de diciembre de 2025	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
<i>Comerciales</i>			
Empresas con fines de lucro	\$8,161,574	-	\$8,161,574
Organizaciones sin fines de lucro	885,897	-	885,897
Total cartera comercial	<u>\$9,047,471</u>	<u>-</u>	<u>\$9,047,471</u>
<i>Consumo</i>			
Personales y otros	\$14,394,888	\$1,055,364	\$15,450,252
Tarjetas y líneas de crédito	2,383,280	41,912	2,425,192
Garantía Hipotecaria	15,817,107	76,071	15,893,178
Autos	23,833,187	266,468	24,099,655
Total cartera de consumo	<u>\$56,428,462</u>	<u>\$1,439,815</u>	<u>\$57,868,277</u>
Total préstamos	<u>\$65,475,933</u>	<u>\$1,439,815</u>	<u>\$66,915,748</u>
31 de diciembre de 2024	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
<i>Comerciales</i>			
Empresas con fines de lucro	\$9,343,382	-	\$9,343,382
Organizaciones sin fines de lucro	944,456	-	944,456
Total cartera comercial	<u>\$10,287,838</u>	<u>-</u>	<u>\$10,287,838</u>
<i>Consumo</i>			
Personales y otros	\$15,036,168	\$1,195,322	\$16,231,490
Tarjetas de Crédito	1,640,932	45,375	1,686,307
Garantía Hipotecaria	13,279,379	132,169	13,411,548
Autos	21,228,021	403,719	21,631,740
Total cartera de consumo	<u>\$51,184,500</u>	<u>\$1,776,585</u>	<u>\$52,961,085</u>
Total préstamos	<u>\$61,472,338</u>	<u>\$1,776,585</u>	<u>\$63,248,923</u>

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos modificados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Préstamos Modificados			Préstamos Modificados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
31 de diciembre de 2025						
Personales y otros	4	\$32,539	\$18,965	-	-	-
Comerciales	1	705,043	75,000	-	-	-
Totales	5	\$737,582	\$93,965	-	-	-

	Préstamos Modificados			Préstamos Modificados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
31 de diciembre de 2024						
Personales y otros	7	\$68,713	\$17,195	3	\$28,490	\$5,753
Comerciales	2	1,275,556	105,000	-	-	-
Totales	9	\$1,344,269	\$122,195	2	\$28,490	\$5,753

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS MODIFICADOS

	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
31 de diciembre de 2025					
Personales y otros	-	\$32,539	-	-	\$32,539
Comerciales	-	705,043	-	-	705,043
Totales	-	\$737,582	-	-	\$737,582

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS MODIFICADOS

	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
31 de diciembre de 2024					
Personales y otros	-	\$68,713	-	-	\$68,713
Comerciales	-	1,275,556	-	-	1,275,556
Totales	-	\$1,344,269	-	-	\$1,344,269

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses por cobrar en préstamos	\$790,496	\$664,974
Intereses por cobrar en Inversiones	57,970	53,984
Transacciones en tránsito red ATH	78,208	78,471
Cuenta por cobrar comisión	3,484	2,140
Reclamación por cobrar	-	168,015
Otras cuentas por cobrar	63,632	58,858
	<hr/>	<hr/>
Intereses y cuentas por cobrar netas	<u>\$993,790</u>	<u>\$1,026,442</u>

Nota 7: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Edificios y Mejoras	\$811,094	\$811,094
Mobiliario y Equipo	934,820	864,483
Automovil	33,560	8,825
Programación	579,449	545,913
Total	<hr/> 2,358,923	<hr/> 2,230,315
Menos depreciación acumulada	<hr/> (1,923,978)	<hr/> (1,736,966)
Terreno	<hr/> 1,008,750	<hr/> 1,747,750
Propiedad y Equipo Neto	<u>\$1,443,695</u>	<u>\$2,241,099</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo

Esta partida consiste en lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros Múltiples	\$363,017	\$336,127
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	339,888	339,888
Banco Cooperativo (Acciones)	333,790	308,068
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	64,761	64,761
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	791,281	723,602
Liga de Cooperativas	1,500	1,500
Fúnebres	1,100	1,100
Inversión circuito cooperativo	1,000	1,000
Total de inversiones en el movimiento	<u>\$1,896,337</u>	<u>\$1,776,046</u>

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste en lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos Prepagados	\$379,319	\$239,549
Activos reposeídos netos de reserva	95,372	44,857
Menoscabo inversiones Ley 220	366,753	586,804
Proyectos en proceso	283,310	244,664
Fianzas y Depósitos	20,492	20,492
Total de otros activos	<u>\$1,145,246</u>	<u>\$1,136,366</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Nota 10: Depósitos de socios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

2025

Descripción	Interés Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	Total
Depósitos de socios	0.27%	\$23,039,625	-	-	\$23,039,625
Depósitos no socios	0.19%	5,756,632	-	-	5,756,632
Club de navidad y verano	1.11%	133,964	-	-	133,964
Cuentas de cheques y comerciales	0.00%	6,955,925	-	-	6,955,925
Certificados de ahorro	4.04%	26,336,409	5,245,171	1,873,120	33,454,700
Totales		\$62,222,555	\$5,245,171	\$1,873,120	\$69,340,846

2024

Descripción	Interés Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	Total
Depósitos de socios	0.26%	\$22,623,953	-	-	\$22,623,953
Depósitos no socios	0.18%	5,328,781	-	-	5,328,781
Club de navidad y verano	1.14%	153,079	-	-	153,079
Cuentas de cheques y comerciales	0.00%	6,812,440	-	-	6,812,440
Certificados de ahorro	4.75%	22,662,862	4,553,923	3,146,051	30,362,836
Totales		\$57,581,115	\$4,553,923	\$3,146,051	\$65,281,089

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste en lo siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar	\$176,300	\$178,605
Otras cuentas por pagar	-	31,274
Cheques pendientes de pago	67,848	272,494
Contribuciones retenidas	1,821	7,762
Seguros por pagar	9,253	7,246
Fondos de plica ("Escrow") por pagar	93,992	81,767
Vacaciones y bonos acumulados	83,432	65,190
Intereses por pagar	107,886	160,039
Asamblea	10,779	13,180
Otros gastos acumulados	9,000	9,499
	<hr/>	<hr/>
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$560,311	\$827,056

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste en lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por la Red ATH	\$141,311	\$145,786
Comisiones	59,721	91,215
Penalidades y recargos	91,848	87,831
Cargos por servicios	55,155	53,092
Dividendos	71,665	65,256
Ingreso por reclamaciones	280,000	168,015
Otros ingresos	68,424	61,605
	<hr/>	<hr/>
Otros ingresos	\$768,124	\$672,800

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes. La contribución anual es de 4% de los salarios de cada empleado y el costo de administración se paga aparte. La cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen. El detalle de los salarios y beneficios marginales es el siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos	\$792,009	\$756,244
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	156,690	123,765
Contribuciones sobre nómina	80,076	74,056
Plan de pensiones	30,155	24,310
Plan médico	64,244	56,296
Uniformes	1,594	14,779
Concesiones y millaje	12,315	13,864
Seguros	10,033	3,146
	<hr/>	<hr/>
Salarios y beneficios marginales	\$1,147,116	\$1,066,460

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste en lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cargos bancarios	\$318,799	\$228,768
Mantenimiento de programación	349,424	321,320
Alquiler	985	854
Donativos	4,299	5,777
Gastos por MasterCard	154,115	147,721
Cuerpos directivos	8,747	10,295
Agua y Luz	49,758	39,681
Comunicaciones	65,918	64,841
Pérdida en activos reposeídos	1,269	7,535
Impuesto sobre ventas y uso	35,484	46,503
Correo	30,924	27,922
Afiliaciones	1,700	22,320
Acarreo	10,283	10,662
Otros gastos adicionales	30,101	22,302
	<hr/>	<hr/>
Total otros gastos agrupados	\$1,061,806	\$956,501

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Nota 15: Compromisos y Contingencias

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 habían \$11,028 y \$0 en exceso de la cubierta.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$702,905. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$64,761 y cuentas e inversiones en el Banco Cooperativo que ascienden a \$1,579,938. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son ciudadanos del Pueblo de Gurabo y otros pueblos cercanos. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Inversiones

La gerencia vendió el total de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida real por \$2,168,154 (ver nota 4). El total de estas pérdidas son parte del activo de pérdidas bajo amortización en consonancia con la ley 220 del 15 de diciembre de 2015.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier pérdida que surja en la venta de las inversiones. La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de estas pérdidas es significativo para los estados financieros.

Pérdidas por menoscabo de Terreno

El regulador Cossec requirió una tasación del Terreno adquirido por la Cooperativa en el año 2014 a base de lo establecido en el Reglamento 8665 sección 2.12.6 que indica una evaluación periódica de menoscabo cuando las circunstancias económicas indiquen que el valor en los libros del activo no sea realizable. La administración contrató los servicios de un perito para el registro del menoscabo por \$739,000 con cargo al estado de ingresos y gastos en el periodo fiscal en que ocurre la devaluación.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el 20 de mayo de 2025 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Programa Federal ("CDFI")

Durante el 2024 la Cooperativa firmó un acuerdo de colaboración con representantes del programa Federal "Community Development Financial Institutions Fund" ("CDFI"). Este programa provee recursos a instituciones financieras para generar oportunidades y crecimiento económico a comunidades que han experimentado situaciones adversas y con necesidades sociales y económicas. La cantidad acordada fue \$300,000 durante el 2025 con restricciones de acuerdo con el plan. Debido a que estos fondos no son para aportaciones a las reservas estatutarias se eliminaron para fines del cómputo de la aportación requerida por la regulación.

Línea de crédito - MasterCard

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por las cantidades de \$755,470 y \$781,153 respectivamente.

Acuerdos participativos, ventas y compras por préstamos

1) La Cooperativa Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) firmó un acuerdo de participación con cuatro cooperativas de Ahorro y Crédito y con el Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico para otorgar un financiamiento comercial a una escuela de Gurabo. La Cooperativa es la institución financiera encargada del manejo y administración de dicho financiamiento y su participación porcentual, en el financiamiento es de un 11%.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

El préstamo está garantizado por propiedad y equipo comercial, al igual que la garantía personal del accionista principal de la Corporación. Los intereses serán basados en un 2% anual sobre el balance adeudado, revisable cada tres años, más abonos al principal una vez al año basado en un 5% de la ganancia de la Corporación antes de intereses, depreciación e impuestos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el balance en la participación asciende a \$705,043 y \$711,642, respectivamente. Este préstamo ha sido reestructurado por dificultades económicas que tiene la entidad.

- 2) La Cooperativa suscribió un acuerdo de participación con otras dos Cooperativas de Ahorro y Crédito para otorgar un financiamiento comercial a una corporación. En este préstamo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) comparece como institución financiera encargada del manejo y administración de dicho financiamiento. La participación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) equivale al 42.06% del financiamiento total. El préstamo está garantizado por propiedad y equipo comercial, al igual que la garantía personal del accionista principal de la Corporación. Los intereses serán basados en un 2% anual sobre el balance adeudado, revisable cada tres años, más abonos al principal una vez al año basado en un 5% de la ganancia de la Corporación antes de intereses, depreciación e impuestos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el balance en la participación asciende a \$186,350 y \$216,153 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.
- 3) La Cooperativa suscribió un acuerdo de participación con otra cooperativa para otorgar un financiamiento comercial a una corporación para el desarrollo de 25 unidades unifamiliares. En este préstamo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) comparece como institucional financiera encargada del manejo y administración de dicho financiamiento. La participación porcentual, en el financiamiento, de la cooperativa es 44.43% del financiamiento total.

El préstamo está garantizado por propiedad inmueble, al igual que la garantía personal del accionista principal de la Corporación. Los intereses serán basados en una tasa de 200 puntos base sobre la tasa Prime cotizada por Citibank en New York ajustable según los cambios que afecten dicha base, con una tasa de interés mínima de 7.25%, sobre el balance adeudado por un término de dieciocho (18) meses. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el balance en la participación asciende a \$198,830 y \$311,764 respectivamente.

- 4) La Cooperativa suscribió un acuerdo de participación con otras tres cooperativas para otorgar un financiamiento comercial por \$1,800,000 para refinanciar un "Balloon Payment". En este préstamo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Saulo D. Rodríguez (Gura-Coop) comparece como institucional financiera encargada del manejo y administración de dicho financiamiento. La participación porcentual, en el financiamiento, equivale al 27.78% del financiamiento total. El préstamo está garantizado por propiedad inmueble, al igual que la garantía personal del accionista principal de la Corporación.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Los intereses serán basados en un 7% anual fijo sobre el balance adeudado por un término de veinte (20) años. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el balance en la participación asciende a \$405,570 y \$424,434 respectivamente.

Línea de crédito

La Cooperativa tiene un acuerdo con el Banco Cooperativo de una línea de crédito por \$3,000,000 con un saldo de \$1,450,000 al 31 de diciembre de 2025 y un crédito disponible por \$1,550,000. La tasa aplicada será equivalente a la Tasa Preferencial, fluctuando concurrentemente con los cambios en dicha tasa. La garantía de esta línea incluye préstamos hipotecarios de la Cooperativa.

Nota 16: Nuevos pronunciamientos de contabilidad

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros.

El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Antes de la adopción de CECL, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró un aumento en su reserva por pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos.

Nota 17: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los pronunciamientos de contabilidad relacionados a Eventos Subsiguientes. El pronunciamiento establece la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La gerencia de la cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material, subsiguiente al 31 de diciembre de 2025 que requiera ser divulgado en las notas de los estados financieros.

Nota 18: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Nota 19: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los pronunciamientos de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de estos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa. El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa.

Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAULO D. RODRÍGUEZ (GURA-COOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Instrumentos Financieros	31 de diciembre de 2025 Valor Corriente	31 de diciembre 2025 Valor Mercado
Activos Financieros:		
Efectivo y sus equivalentes	\$3,316,762	\$3,316,762
Inversiones	8,943,549	8,135,545
Préstamos a socios	66,915,748	65,696,632
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	993,790	993,790
	\$80,169,849	\$78,142,729
Pasivos Financieros:		
Depósitos y ahorros de socios	\$69,340,846	\$69,340,846
Intereses por pagar	104,616	104,616
	\$69,445,462	\$69,445,462
Instrumentos financieros no reconocidos:		
<i>Compromisos por extensiones de crédito</i>	<u>\$755,470</u>	<u>\$755,470</u>

Justo valor

31 de diciembre de 2024	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones retenidas hasta vencimiento	\$6,594,034	-	\$5,500,313	-	\$5,500,313
Inversiones disponibles para la venta	\$2,635,233	-	\$2,635,233	-	\$2,635,233
Automóviles y Propiedades Reposeidas	\$95,372	-	-	\$95,372	\$95,372